

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE
2.015.**

Asistentes:

Alcalde Presidente:

D. Juan Lobato Gandarias

Concejales:

PSOE

D. Francisco Javier Benayas del Álamo

D^a María Paris Cornejo

D. Manuel María Román Saralegui

D^a Noelia Barrado Olivares

D. José Luis Izquierdo López

PP

D^a Encarnación Rivero Flor.

D. José Carlos Fernández Borreguero.

D^a Silvia Tapia Sanz.

D. Alejandro Arias Díez

Gs

D. Pablo Jesús Carretero Bermejo

Cs

D. Sergio Luna Barrado

Ausentes:

D^a Ana María Marín Ruiz.

(Interventor)

D Fernando Ortiz Arnaiz

TAG

D. José Luis Royo Nogueras

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las once horas y tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil quince, se reúnen en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- ESTADO DEL MUNICIPIO

Toma la palabra el Sr. Lobato Gandarias y tras agradecer la asistencia a los vecinos y a la Diputada Regional Sra. García Late, portavoz de Cultura de la Asamblea de Madrid, manifiesta:

*El 24 de octubre de 2015 se celebró el **primer Pleno del Estado del Municipio** de Soto del Real. Este pleno se celebrará cada mes de octubre fruto del **compromiso de transparencia** adoptado por el Alcalde y la nueva Corporación, para rendir cuentas y dar la cara ante los vecinos.*

En este Pleno el Alcalde realizó un recorrido detallado sobre los datos y la situación en la que se encontraba el Ayuntamiento en la fecha del cambio de Gobierno, 13 de junio. Además, rindió cuentas sobre las medidas adoptadas en el primer cuatrimestre de legislatura por el nuevo Gobierno y explicó los proyectos a afrontar en el próximo año.

Situación del Ayuntamiento en el momento de inicio de la legislatura:

Situación política: *Nuevo escenario sin mayoría absoluta y con grupos municipales dispuestos a trabajar y aportar para mejorar el municipio.*

Situación social: *Muchos vecinos alejados del Ayuntamiento sin ser atendidos ni recibiendo respuesta a sus demandas. No existían cauces organizados de participación.*

Estado de la contratación: *El sistema general de contratación utilizado era el de contratación **directa**, sin procedimiento público ni libre concurrencia. **Carencia de registro de contratos.** No existía relación de las obligaciones económicas que implican estos contratos ni de los bienes públicos afectos a estos contratos. Por otro lado, existen numerosos **contratos de larga duración**, que comprometen a los vecinos por largos periodos de tiempo sin consenso de los grupos municipales (piscina*

cubierta 15 años, tenis y padel 15 años, camping 15 años, alumbrado exterior 20 años o Canal de Isabel II 50 años). **Falta de seguimiento y control** del cumplimiento de las obligaciones de las empresas adjudicatarias. Además existían numerosos **servicios** que se prestaban **sin contrato** (mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras, suministro de ferretería, conserjes de instalaciones deportivas, etc.) Se han detectado contratos que tenían por objeto servicios que ya se estaban prestando por otros contratos o convenios (administración electrónica, gestión de multas de tráfico, etc.).

Situación económica: Estado de endeudamiento bancario: 2.472.891,98 €. Importe total de facturas pendientes de pago: 700.000 euros. Deuda con el Canal de Isabel II: 1.573.905,60 euros. Elevado importe de tesorería en caja, por encima del millón de euros en los últimos años.

Situaciones imprevistas: Pocos días después del cambio de gobierno se recibe la **exigencia de devolución de subvención** por parte de la Comunidad de Madrid por incumplimiento de los requisitos y por un importe de 37.917,15 euros. Tres días antes del cese en el Gobierno municipal se firma un decreto por parte de la anterior alcaldesa para la contratación de un proyecto de **demolición de “Cierro Grande”** por un importe de 428.000 euros, estando el Ayuntamiento obligado a llevar a cabo la demolición por sentencia judicial firme desde el año 2010.

Algunos de los **contratos fueron prorrogados** antes del cambio de gobierno, pese a no estar próxima la fecha de fin de contrato (como el contrato de la escuela infantil que no finalizaba hasta el mes de agosto, se prorrogó por 2 años más en mayo).

También se recibe la notificación de la sentencia judicial que condena al Ayuntamiento al pago a la SGAE de 21.000 euros, que se suman a otros 55.000 euros reclamados por la **SGAE** por la falta de declaraciones y pagos por este concepto desde el año 2001.

Una vez analizada la gestión de las **multas de tráfico** se observa que el pago a la empresa que gestionaba los cobros supera a los propios ingresos obtenidos por el Ayuntamiento por estas sanciones.

En el mes de junio aún no se había producido el pago de ninguna de las cuotas correspondientes a la **Mancomunidad de Servicios Sociales** y a la asociación **ADESGAM** por unos importes totales de 55.000 euros y 11.400 euros respectivamente.

Recursos humanos: El Ayuntamiento cuenta con una **plantilla de personal muy preparada, seria y eficaz** en el trabajo, lo que permite una buena prestación de los servicios municipales. Se encuentra pendiente de aprobación el **convenio colectivo** de los trabajadores desde el año 2010. Desencuentro con el personal que supone una baja motivación y una menor productividad. Sentencias judiciales desfavorables frente a los trabajadores. Carencia de un **Plan de formación del personal**. Abandono de medidas de prevención de **riesgos laborales**. No se ha llevado a cabo el **pago de Acción social** ni de 2014 ni de 2015 a los trabajadores.

Urbanismo: Larga tramitación sin éxito durante más de 10 años del **Plan de Urbanismo**, que proponía la recalificación de grandes cantidades de suelo protegido. Mientras tanto no se ha llevado a cabo ningún **proyecto de desarrollo del municipio** durante todos estos años.

Se carecía de un sistema imparcial de **seguimiento efectivo de los expedientes urbanísticos**, que en la mayoría de las ocasiones expiran sin resolverse.

Existen **graves conflictos vecinales en relación al ocio nocturno**, fruto de la autorización general de apertura hasta las 6 am a bares-cafeterías del municipio, sin exigir la licencia correspondiente de bar-especial. Esta situación produce inseguridad jurídica total a los hosteleros y graves molestias a los vecinos de los establecimientos.

Existen 34 urbanizaciones sin ningún proceso de recepción de las mismas en las últimas décadas.

Turismo: La única iniciativa ha consistido en la instalación de los **carteles** de “Puerta de Entrada del Parque Nacional”, sin existir ningún contenido, programación ni actividad detrás de esta imagen publicitaria. Compra y puesta en marcha de un servicio de **alquiler de bicicletas** de uso prácticamente nulo.

Infraestructuras: Existe una falta de atención general al mantenimiento de las redes e infraestructuras municipales:

Agua: La **presa municipal** carece desde el año 2010 de licencia de toma de agua, sin que se haya llevado a cabo ninguna actuación en 5 años para solucionar esta situación. Imposición por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo de una **sanción de 35.000 euros** al ayuntamiento. El estado de las redes de distribución es cercano al abandono, sin haberse realizado durante muchos años las inversiones de mejora y

reposición necesarias. Nuestro municipio sufre más de 100 **averías de agua** al año, con el consiguiente coste económico y de pérdida de agua. Firma de un **Convenio en 2012 con el Canal de Isabel II** para la gestión de la distribución del agua (sin incluir la gestión de la presa). Reconocimiento de una **deuda** de 1,8 millones de euros y subida del precio del agua para los vecinos, que llega a **triplicar su coste**. Las **instalaciones de potabilización** están obsoletas. Falta de seguimiento y **control de calidad de las obras** del Canal. Además existe un conflicto con el Canal en relación a la reparación de las averías del **alcantarillado** que no forman parte de la red general.

Mantenimiento de viales: El municipio cuenta con 65 km de calles y 130 de aceras en un **estado general muy deficiente**. Se ha producido un **abandono general de las urbanizaciones**, llegando algunas de ellas a estar en situación precaria como Los Cerrillos. La **inversión en asfaltado** en los últimos tres años apenas ha sido de 70.000 euros. En el momento del cambio de gobierno no existía presupuesto disponible para la reparación de viales.

Iluminación: Existen 150 **farolas en estado de riesgo** que requieren intervención urgente. Todos los edificios municipales (incluidos los colegios) se encuentran **fuera de normativa eléctrica**. El coste estimado del arreglo es de 50.000 euros. Además, existe un **exceso de consumos** en iluminación de edificios e instalaciones deportivas, por falta de sustitución de lámparas.

Piscina cubierta: Existe un grave historial de deficiencias acumuladas durante años en las instalaciones y en la evolución del contrato de concesión. Los costes de mantenimiento de la piscina conllevan una **grave repercusión económica** para los presupuestos del ayuntamiento. La obra inicial de la piscina presenta defectos importantes, y su **proceso de "recepción"** ha derivado en múltiples problemas. **Instalaciones con deficiencias** importantes, que suponen un despilfarro económico continuo: placas solares sin uso, sobrecoste en suministro de astillas, edificio de caldera con filtraciones... Edificio de la caldera de biomasa mal ubicado, que genera **emisiones molestas** a las pistas de tenis limítrofes. El **contrato de la concesión** tiene dos graves deficiencias: la existencia de una cláusula a favor de la empresa que establece que en caso de pérdidas el Ayuntamiento le compensará con esos importes, y la falta de control y seguimiento del cumplimiento del contrato. La empresa concesionaria ha denunciado judicialmente al Ayuntamiento exigiendo una indemnización de **1.097.000 euros**.

Edificios municipales: Edificios con graves deterioros por **abandono de las labores de mantenimiento** durante años: centro de día y colegios.

Instalaciones deportivas: Déficit de instalaciones deportivas (rugby, fútbol, baloncesto...). Cierre al público de la pista deportiva del colegio Virgen del Rosario (jóvenes que saltaban la valla para usarlo). El escaso horario de la Casa de la Cultura no permite ampliar los grupos de actividades deportivas. Varios desfibriladores con parches caducados y no adaptados a normativa actual.

Casa de la Juventud: Después de invertir 237.261,30 €, la sala joven permaneció **cerrada durante años**.

Edificio Matesanz: Edificio adquirido en marzo de 2010, con una inversión de cerca de **1.000.000 de euros** (pago económico más entrega de suelo municipal). Su valor actual es sensiblemente inferior. Este edificio en la plaza de la Villa, y con este coste, ha sido usado como almacén municipal sin ningún beneficio para los vecinos.

Plan PRISMA Comunidad de Madrid 2008-2011: Pendiente de ejecutar obras de calles y zonas infantiles por un importe de 597.616,11 euros y transferencia de gasto corriente por 350.657,90 euros.

Radio Soto: Abandono de la instalación existente en el edificio de la Casa de la Juventud.

Situación del servicio de limpieza: La empresa de limpieza cuenta con un personal preparado y eficaz que lleva a cabo un trabajo muy serio. Dos vehículos destinados a este servicio pasan más tiempo en el taller que en las calles. Estos **vehículos requieren urgente reposición**. Esto implica que **no se cumpla la frecuencia** de limpieza establecida en el contrato. Los vehículos nuevos de la empresa anterior que se presentaron en la plaza de la Villa se han llevado a otros municipios. Grave problema con los **recintos de podas**, que tienen vertidos descontrolados, falta de control y vertidos procedentes de otros municipios.

Animales: El Ayuntamiento carece de un sistema eficaz de recogida de animales abandonados o perdidos, pese a ser competencia municipal. **No existe centro municipal de recogida** ni acuerdos con otros municipios al respecto.

Parques infantiles: Informes sobre **deficiencias** en estas instalaciones con riesgos para los niños.

Jardinería: Jardín botánico abandonado, con la mayoría de los árboles muertos (próximo a la Policía Local). Hasta el pasado verano no se estaba aplicando la normativa de la Comunidad en materia de **tala de arbolado urbano**.

Tren de cercanías: Falta de acuerdo sobre el **proyecto** (una sola vía) y **plazos** de finalización de las obras.

Lo que se está haciendo

Realizado el diagnóstico inicial se han puesto en marcha diferentes medidas y proyectos de **profesionalización de la gestión municipal**, con procedimientos transparentes, imparciales y participativos.

Colaboración entre los grupos políticos: Todos los grupos municipales **han aportado** diferentes **ideas y propuestas** de trabajo durante este cuatrimestre. El concejal de **Ganemos Soto**, Pablo Carretero: Desarrolla un trabajo muy intenso en la puesta en marcha de sistemas ordenados de gestión contable, presupuestaria y contractual. Lleva a cabo un análisis y control riguroso de las cuentas municipales y de las condiciones de ejecución de los diferentes contratos. Responsable de coordinar la evaluación y análisis de la situación económica, contractual y patrimonial del Ayuntamiento. El concejal de **Ciudadanos**, Sergio Luna: Impulsa y elabora proyectos de seguridad ciudadana, protección civil, ordenación del tráfico... Se encarga de toda la planificación y propuesta de medidas en materia de transparencia municipal. Desarrolla propuestas en materia de prevención de riesgos laborales.

Atención personal y directa a todos los ciudadanos: Puesta en marcha de forma rigurosa de medidas de respuesta a todas las preguntas o quejas de los ciudadanos: respuesta48horas@ayto-sotodelreal.es y puesta a disposición de todos los vecinos del **teléfono móvil del Alcalde** (646815903). Se han definido criterios claros y objetivos para decidir sobre cualquier asunto, independientemente de sus preferencias personales o ideológicas.

Transparencia y participación de todos: Aprobación del **reglamento de participación** que permite a todos los vecinos hacer **preguntas en el pleno** municipal y participar con propuestas en Concejos sectoriales.

*Exige al Alcalde y al Gobierno someterse a la fiscalización de todos los vecinos en **asamblea pública abierta cada 6 meses**. Se han celebrado **reuniones abiertas** para la organización de las fiestas patronales, con los hosteleros para la elaboración de la ordenanza de terrazas, y con clubes y asociaciones para la regulación de subvenciones...*

***Presupuestos:** Se han llevado a cabo modificaciones presupuestarias para **reducir a la mitad el sueldo total de alcalde y concejales**, eliminar los gastos de protocolo y otros innecesarios, a cambio de ampliar el gasto en arreglo de viales, casa de la juventud, inversiones deportivas y para jóvenes... **Pago inmediato a proveedores**.*

***Contratos municipales:** Se ha generalizado un **sistema de contratación pública**, con libre concurrencia, publicidad total en la web municipal y elección de las mejores ofertas para los vecinos. Se ha puesto en marcha el **control y seguimiento** de las contrataciones en vigor. Se ha ordenado el proceso de contratación, centralizando en **un responsable para ordenar** y dar mayor eficacia a la gestión.*

***Recursos humanos: Reuniones con sindicatos y personal** para analizar la situación de los servicios y posibles mejoras. Se han escuchado y acordado medidas solicitadas por los trabajadores. Se ha procedido a presupuestar la **devolución de TODA la paga extra** retirada por el gobierno en 2012. Se ha procedido al pago de la Acción social de 2014 y presupuestado la de 2015. Se ha llevado a cabo una planificación del trabajo mediante la elaboración de un **protocolo de permisos**. Se ha puesto en marcha la **administración electrónica**, para facilitar la labor de los empleados municipales y aumentar la eficacia en la gestión.*

***Urbanismo y urbanizaciones: Paralización del Plan de Urbanismo** en el primer Pleno ordinario. Se han iniciado conversaciones con **urbanizaciones** para iniciar los **procesos de recepción** progresiva de las mismas. Se ha puesto en marcha el Plan de actuación urgente para el **arreglo de aceras y viales**, mediante acuerdos con las urbanizaciones.*

***Turismo:** Organización de numerosas **iniciativas de ocio, cultura y deporte**, dirigidas a atraer turistas a nuestro municipio: baile en la plaza, cine de verano itinerante, concurso de bandas de rock, clásicos de verano, duelo de charangas, duelo de Djs, noche en vela, Walking Dead, fiestas patronales con importante ahorro y aumento de ingresos...*

Educación: Colaborar con la comunidad educativa en la puesta en marcha de técnicas innovadoras (como los grupos interactivos) dentro de estrategias educativas de éxito, con el fin de mejorar el rendimiento académico pero también la convivencia, la participación y las relaciones.

Cultura y Festejos: Acercar la **Casa de la Cultura a la ciudadanía**, sacando sus actividades a la calle en días señalados. Aumentar y modernizar la oferta de **cursos y talleres:** Robótica, impresoras 3D, ... Profundizar en la relación con el Centro de Formación de Personas Adultas de Colmenar Viejo para traer cursos a Soto. Adjudicar por concurso público la **Escuela de Música** y aumentar el número de alumnos. Diseñar los **festejos con la participación vecinal** pensando en el disfrute, pero también en el correcto comportamiento cívico y en la solidaridad.

Infraestructuras:

Agua: Se ha solicitado y tramitado la autorización administrativa de la **toma de agua de la presa**. Se ha recurrido la sanción para minimizar su coste. Se ha desarrollado un plan de actuaciones para **mejorar la seguridad de la presa**. Se han mantenido diferentes reuniones con el Canal de Isabel II para la planificación de las obras 2015-16.

Viales: Modificaciones presupuestarias para incluir nuevas cantidades para **arreglo de viales**. Se han iniciado contrataciones de **operaciones asfaltado** para arreglar las zonas más graves del municipio. Iluminación y sistema eléctrico: Plan urgente de reposición de farolas en situación de riesgo y contratación de las obras de reparación, arreglo y mantenimiento para la legalización de los edificios municipales, incluidos los colegios públicos.

Iluminación y sistema eléctrico: Plan urgente de **reposición de farolas** en situación de riesgo. Proceso de contratación de las obras de reparación, arreglo y mantenimiento para la **legalización de los edificios municipales**, incluidos los colegios públicos.

Piscina cubierta: Obras de **mejora y reparación de instalaciones e infraestructuras deficientes:** placas solares, acumuladores, impermeabilización edificio calderas...Trabajo con la empresa adjudicataria para la puesta en marcha de un nuevo sistema de organización y condiciones de funcionamiento. Plan para el **seguimiento del cumplimiento del contrato**.

Edificios municipales: *Importantes arreglos en los colegios públicos: nuevas plazas de aparcamiento, reparación de desperfectos, pintura... Actuaciones de mejora del edificio del Centro de Día. Mejora en las instalaciones de la Casa de la Cultura.*

Instalaciones deportivas: *Apertura, con monitores juveniles, de la pista del Colegio Virgen del Rosario para el uso gratuito de todos los jóvenes. Reducción de tarifas para jóvenes de hasta 30 años del alquiler de las instalaciones deportivas.*

Casa de la Juventud: *Reapertura de la casa de la juventud con una ambiciosa agenda de ocio, cultura, deporte y programas formativos. El objetivo de este proyecto es que los jóvenes tengan un sitio donde estar y actividades a desarrollar, y todo ello con la tranquilidad de sus padres.*

Edificio de "Matesanz": *Utilización del edificio de forma temporal, generando ingresos al Ayuntamiento y el arreglo de las instalaciones. Estudio de proyectos alternativos para su utilización definitiva.*

Radio Soto: *Puesta en marcha de la radio municipal en la Casa de la Juventud.*

Limpieza de viales: *Reuniones con la empresa adjudicataria para hacer cumplir el contrato. Búsqueda de soluciones a los problemas de los vehículos.*

Seguridad: Controles *de velocidad y alcoholemia en el municipio, con fines disuasorios.*

Inicio de procesos de mancomunar servicios con municipios vecinos: *Centro de recogida de animales, gestión del punto limpio, planta de biomasa, etc.*

Parques infantiles: *Reparaciones, nuevo diseño y reorganización.*

Jardines: *Arreglo y apertura del Jardín Botánico próximo a Policía Local. Aplicación de la normativa de tala de árboles urbanos.*

Tren de cercanías: *Reunión con el Secretario General de Infraestructuras Ferroviarias para fijar un calendario concreto y solicitar un acortamiento de los plazos.*

Protección Civil: Puesta en marcha del servicio de voluntarios de protección civil.

Precios reducidos para familias con pocos recursos: Actividades culturales, deportivas, comedores escolares en verano...

Lo que vamos a hacer: grandes retos para el próximo año

Transparencia: Nueva web municipal que incluye el **portal de transparencia:** toda la información sobre contratos, datos económicos, estado de la deuda, estado de tesorería, estado de ejecución del presupuesto...

Reestructuración de horarios para mejorar servicios y condiciones: Nuevo horario de la Casa de la Cultura. Registro de entrada jueves por la tarde...

Continuación proceso de seguimiento y evaluación de contratos y situación económica, contable y patrimonial.

Desarrollo del reglamento de participación: constitución y puesta en marcha de los consejos sectoriales, celebración de las asambleas vecinales...Definición de criterios para un nuevo Plan General de Urbanismo para el desarrollo del municipio y propuestas de proyectos de desarrollo municipal a corto plazo (viviendas de promoción, nuevas infraestructuras, etc).

Inicio procesos de participación y consultas populares: Toma de decisiones sobre temas importantes.

Definición de criterios: Para nuevo Plan General de Urbanismo. Para el desarrollo del municipio y propuestas de proyectos de desarrollo municipal a corto plazo.

Tren de cercanías: Solicitud para formar parte del equipo de seguimiento del proyecto y exigencia de disminución de los plazos de puesta en marcha.

Propuesta para la bajada tarifa del agua: Reducción de la tarifa, primando el ahorro.

Propuesta de bajada del IBI: Adaptada al cumplimiento del Plan de ajuste

Recepción de urbanizaciones: Acuerdos concretos de actuaciones para 4 años.

Casa de la Juventud: Continuar con su gran éxito de ocio, cultura y deporte joven.

Elaboración plan de desarrollo turístico: Dotando de oferta real de servicios al lema "Puerta de Entrada al Parque Nacional".

Relanzamiento de la hostelería local: Incentivando la expansión y el desarrollo mediante una **ordenanza de terrazas eficaz**, que permita inversiones y aumento de los usos. **Reorganización del ocio nocturno**, evitando problemas para los vecinos e incentivando su desarrollo sin impactos negativos (zonas adecuadas, ruidos limitados, etc.)

Administración electrónica: Interna y externa para facilitar la tramitación administrativa y ahorrar costes.

Asunción por parte del Ayuntamiento de la recaudación ejecutiva: Ahorro de 90.000 euros al año y mejor gestión.

Seguimiento y control de los grandes contratos: Piscina, agua, basuras, limpieza, etc.

Estrategias de actuación frente a contingencias invernales: Plan de Contingencias Invernales. Adquisición de pala quitanieves y salero repartidor (2.000 kg)

Conclusión

Se están dedicando los primeros meses de trabajo intenso a **ordenar la casa**, aplicando criterios de gestión profesional. Los grandes proyectos nuevos serán aplazados hasta que se cierren las "vías de agua".

Hay muchos vecinos ayudando y colaborando de forma altruista en esta tarea y concejales de todos los grupos aportando sus ideas e implicación. Se presenta un año por delante apasionante, con grandes proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

Entre todos conseguiremos que Soto sea un pueblo diferente, donde merezca la pena vivir con ilusión.

Toma la palabra la Señora Rivero flor del PP y quiere agradecerle el reconocimiento que el Sr. Alcalde hace sobre la buena situación económica y de tesorería del Ayuntamiento. En otros municipios con gestiones socialistas no pueden decir lo mismo.

Con respecto al resto de cuestiones planteadas la situación casi deprimente que plantea el Partido Socialista se aleja muy mucho de la realidad.

El PP ha gobernado hasta el pasado mes de mayo Soto del Real. Y si durante todo éste tiempo han sido reelegidos ha sido a su buen hacer, con sus aciertos y errores. Toda la historia del pueblo hasta el 2015 ha sido del PP. Y todo lo bueno que vean también ha sido obra del PP.

1559 sotorrealeños han depositado la confianza en el PP y seguiremos defendiendo sus intereses, incluso de aquellos otros que por diversas circunstancias de política nacional dejaron de hacerlo.

Tienen el derecho y el deber de hacerles saber aquellas cuestiones en las que se han equivocado pero no deben de olvidarse de reconocer todo lo realizado.

Por destacar las inversiones más próximas en el tiempo cita las siguientes:

Más de mil metros en aceras.

80 nuevos aparcamientos.

Mejora en las entradas del municipio y paradas de autobuses.

Tejado parroquial con una inversión superior a los 184.000 euros.

Inversión superior a los dos millones de euros en cableado, tomas de tierra en todas las urbanizaciones mejorando con ello la seguridad y evitando los cortes en el suministro eléctrico así como un ahorro energético superior al 80 por ciento. Siendo el primer municipio certificado en eficiencia energética.

En muchas de estas cuestiones contaron con el apoyo del Partido Socialista.

Y todo ello reduciendo en más de un 40 % la deuda municipal y en más de un millón de euros el presupuesto del Ayuntamiento. Ampliando incluso el patrimonio municipal con la adquisición del denominado local Matesanz para futuras actividades municipales.

Por lo que a la atención ciudadana se refiere se hicieron las gestiones con el Ministerio del Interior para que se pudiese renovar el DNI en el propio Ayuntamiento.

En el centro cultural se centralizaron las distintas actividades municipales. Por lo que respecta al área de transportes, gracias al gobierno del Sr. Rajoy se avanzaron las inversiones de proyectos como el de Cercanías que el Sr. Zapatero tenía en el cajón.

Para que ahora estemos en la fase de elaboración del proyecto del tren de cercanías, se ha hecho siendo titular del Ministerio de Fomento D^a Ana Pastor y así cita los distintos boletines con las actuaciones de impulso de este expediente de 19 de junio de 2013 (sometimiento a información pública), 1 de agosto de 2014 (Declaración de Impacto Ambiental) y 22 de septiembre de 2014 (aprobación definitiva DIA).

Todo esto se podía haber hecho antes bajo el mandato del PSOE y no se hizo.

Bajada del 21 % en la delincuencia según Delegación del Gobierno.

Por lo que a la educación se refiere los dos colegios públicos se hicieron bilingües.

Se ha insonorizado la zona de estudio de la Biblioteca.

Hay muchos otros datos que no vamos a comentar.

Es la hora de ustedes para que gobiernen, aunque en los plenos no dejen de hablar del PP.

A su juicio la transparencia no es poner los datos en la página web.

Transparencia es por ejemplo que todos los grupos sigan formando parte de las mesas de contratación, aunque sea legal no hacerlo así.

Insiste una vez más que es un craso error haber tumbado el Plan General de Ordenación Urbana cuando iba a ser aprobado recientemente, tirando a la basura el trabajo de muchos años y el dinero empleado.

El consenso se hace complicado por el clima de crispación que están generando en cada uno de los plenos.

Son conscientes que el PP cuando estuvo en el gobierno no consintió que se faltase al respecto de los representantes elegidos democráticamente.

En todos los plenos se debe permitir que los concejales puedan desarrollar su función.

El proceso asambleario que contempla el reglamento de Participación Ciudadana no piensa que sea mayoritario en Soto del Real.

En las últimas comisiones sectoriales la mitad de los asistentes ni siquiera están empadronados en Soto del Real. No sabe lo que pensará un sotorrealeño que vea que un vecino de Tres Cantos, Manzanares el Real o el Boalo decida sobre cuestiones que les afectan, con sus impuestos.

Hay miembros del Equipo de Gobierno que faltan o se ausentan de las Juntas de Gobierno.

El PP ofrece su colaboración al Equipo de Gobierno, ya lo hicieron desde el minuto uno de esta legislatura.

Los ataques a su grupo se generalizan en todos los plenos. Reitera su compromiso de colaborar con el Equipo de Gobierno, no solamente los concejales de ésta nueva Corporación sino de la anterior. Quieren ayudarles a desarrollar sus funciones.

No olviden su verdadera misión en el gobierno local que son los sotorrealeños. Les han elegido para gobernar, no para criticar y humillar o descalificar al PP.

Van a trabajar desde la Oposición para llevar adelante su programa electoral. Son más los puntos que les unen que los que les separan.

Toma la palabra el Sr. Carretero Bermejo de G. Soto y manifiesta que este es el primer Pleno del estado del municipio que se celebra en Soto del Real.

Va a tratar de explicar lo que se ha hecho en estos cuatro meses desde que tomaron posesión como concejales el pasado 13 de junio.

Destaca que la situación ha cambiado con un Gobierno en minoría y con una Corporación formada por cuatro grupos municipales. Estamos en un momento histórico toda vez que siempre ha gobernado un grupo político de una ideología determinada.

Interpretan los resultados de las pasadas elecciones locales como la voluntad de los vecinos de que se de un acuerdo entre los distintos grupos al no haber otorgado una mayoría absoluta a ninguno de ellos.

Su compromiso es con todos los vecinos, los que le votaron y los que no.

Su compromiso de colaboración pasa por realizar los puntos de su programa electoral del que destaca como puntos principales:

- Auditoría de cuentas municipales.
- Remunicipalización de servicio de aguas y ajuste de precios.
- Remunicipalización de los servicios públicos privatizados ineficientes.
- Smart Soto municipio inteligente
- Soberanía energética.

A pesar de no haber estado en el gobierno durante estos 4 meses creen que han avanzado en éstos puntos.

Coincide en casi todo con lo explicado por parte del Sr. Alcalde.

Todas las medidas que se tomen en el Ayuntamiento deben de tener sus objetivos claros.

Quiere ser un referente como formación política dentro del municipio.

Se pregunta por qué y para qué se quiere ser Concejal.

Se exige un Plan estructurado y una Metodología de trabajo.

Quieren lograr y mantener unos niveles sobresalientes en los servicios que satisfagan a todos los grupos de interés, asegurando su permanencia en el tiempo en un entorno competitivo, en permanente transformación y con recursos limitados, asegurando un futuro próspero para generaciones venideras.

Estos son sus objetivos y misión dentro del Ayuntamiento de Soto del Real.

Qué es lo que se ha hecho en estos cuatro meses de trabajo:

Modelo de gestión: Ellos se han guiado siempre por una metodología de trabajo, avalada por la Unión Europea, que se identifica con las siglas de una fundación EFQM en donde se indica el modelo de organización de un Ayuntamiento. Es un programa muy ambicioso y se tardará años en llevarlo a cabo.

Hay que medir todo lo que se haga y mantenerlo en el tiempo, ver el antes, el ahora y el después.

Ponen como símil el del autobús y el viaje: Tenemos que tener claro donde queremos ir y por qué carretera.

Hay que autoevaluar todo lo que hagamos, y ver el grado de satisfacción de los vecinos.

Reglamento de Participación Ciudadana: Contempla un modelo de gestión distinto al actual. Se pasa de un modelo neoliberal del PP a otro participativo.

Auditoría: Pensaba tener ya el informe de auditoría para este Pleno, pero al haberse encontrado con más cosas de las esperadas no ha podido ser. Espera contar con él para el pleno de noviembre.

Por qué se ha hecho la auditoría internamente: consultaron con empresas auditoras, con interventores y con la Cámara de Cuentas.

De estas conversaciones se dedujo que previamente había de decidir sobre qué cuestión concreta se quería hacer la auditoría.

Otra opción hubiera sido hacerla internamente, pero recuerda que tenemos un interventor a tiempo parcial.

Se han revisado distintos expedientes entre los que destaca los siguientes:

Contratos públicos.

Contenciosos: en materia de seguros, laboral, y urbanísticos.

Recursos humanos.

Informática.

Contabilidad.

Tesorería.

Se ha creado un grupo de trabajo compuesto por los representantes del PSOE, C's y G. Soto. Al PP se le ofreció participar en el mismo pero con la condición que su representante no hubiese participado en el gobierno anterior. Y en esta cuestión no se pusieron de acuerdo.

Además de ir preparando el informe se han ido haciendo cosas, como unificar los cuatro proveedores con los que se contaba a nivel de software al objeto de que pudieran estar conectados entre sí.

Se toma la decisión de contratar con un proveedor que tiene concierto con la Comunidad de Madrid y que al Ayuntamiento le sale gratis los distintos programas.

Necesitamos tener y mantener una formación continua.

Hay módulos del propio software que automatiza determinadas actuaciones que estamos haciendo manualmente.

Se trata de buscar siempre la eficacia y de facilitar los trámites al vecino.

Registro de entrada: Antes el documento se desplazaba físicamente por la persona encargada a los distintos departamentos. Ahora se digitaliza el documento de tal manera que el mismo está a disposición de todo el personal y concejales.

Se está implantando la firma digital.

Esto no significa que antes lo que se hiciera se hiciese mal, se trata de un concepto diferente.

Recursos humanos: Hay que hacer una relación de puestos de trabajo. Hacer un plan de incentivos que contemple retribuciones en función del rendimiento.

Pendiente de cobro: se han encontrado con un pendiente de cuatro millones de euros de los que dos millones correspondían al impuesto de bienes inmuebles y el resto de la deuda es del 2003 al 2014.

Contratos públicos: Es necesario hacer una relación de contratos. Analizar contrato a contrato las obligaciones de los contratistas para con el Ayuntamiento y ver si es más interesante recuperar la gestión de estos servicios.

Contratos con el Canal de Isabel II: Se firman cuatro convenios, de suministro, de alcantarillado, de compra de acciones y de reconocimiento de deuda.

Desde la firma de estos convenios en el 2012 por parte de los vecinos han pagado 6,5 millones de euros entre 2012 a 2015.

El convenio de suministro contempla el Plan Director del Canal de Isabel II para la renovación de la red actual que se cifra en 60 kilómetros y también para los nuevos desarrollos urbanísticos que se creasen con el futuro Plan General.

De las infraestructuras existentes el 85 % hay que renovarlas. Es el Canal el que se encarga de contratar la obra y se lo cobra a los vecinos a través de una cuota adicional en el recibo de 0,3 €/M3 consumido.

Dentro de este plan destaca que están incluidas las nuevas promociones que deberían de acometer los promotores.

Se puede reducir la factura un 40 % ó 50 %.

El dinero, no hay que olvidarlo, sale del propio municipio.

Por lo que respecta a la parte jurídica se han encontrado con situaciones un tanto sorprendentes. Se van a tratar de evitar algunos procesos que están pendientes.

Recaudación: Se asume también de forma directa la recaudación en vía ejecutiva.

Contabilidad: Los recursos de Soto del Real son suficientes. Es un municipio solvente.

Desajuste: Falta de reestructuración de toda la información.

Hay que cobrar lo que nos deben, pagar lo que debemos y evitar inversiones improductivas.

No se ha utilizado la forma empleada en la gestión privada.

Se va a tener una información estructurada y fiable.

Ejemplos de improductividad: Cita la adquisición del edificio de Matesanz, pagamos un millón de euros y se tiene sin uso, como almacén municipal. Tenemos dinero en bancos y sin embargo en los últimos años hemos pagado 800.000 € de intereses.

Su compromiso no es con el Equipo de Gobierno ni con los otros grupos, sino con los vecinos.

Hay una oportunidad de hacer las cosas de otra manera, ni mejor ni peor.

También tiene sus diferencias con el Equipo de Gobierno. Por su parte no hay un cheque en blanco, ni tampoco la oposición gratuita.

Tren de cercanías: en el último Pleno se trajo una moción y se quedó en redactar el preámbulo entre todos. Por desgracia a esta cuestión no depende ni del PP de Soto, ni del PSOE, sino del Gobierno de la Nación.

Marcha de apoyo al tren: el logotipo de su grupo no aparece aunque son favorables a esta infraestructura.

Van a seguir en la misma línea, y agradece al Sr. Lobato Gandarias que se les haya dado la oportunidad de participar en este proyecto.

Toma la palabra el Sr. Luna Barrado de Ciudadanos y tras agradecer al Sr. Lobato Gandarias y al resto de concejales la oportunidad de tener este Pleno para analizar la gestión municipal manifiesta lo siguiente:

Su grupo está colaborando estrechamente con el PSOE y G. Soto.

No tiene rechazo a ninguna medida tomada hasta el día de hoy.

Pide que se escuchen las voces de todos, que la participación de los vecinos en los plenos sea real.

Las críticas deben de ser constructivas. Destaca en éste sentido también la creación del Reglamento de Participación Ciudadana.

La creación de los consejos sectoriales está siendo positiva, la gente quiere participar, colaborar y sumarse a las iniciativas.

Da cuenta de las actuaciones de Ciudadanos llevadas a cabo en estos cuatro meses desde su toma de posesión:

Trasparencia municipal: es un compromiso de su grupo y lo entiende como un contrato del alcalde y de los concejales para con sus vecinos. No sólo en los plenos sino también en la página web.

Quieren elevar del 10 % al 100 % el Índice de Trasparencia del Ayuntamiento (ITA). De un test de 120 preguntas se cumplían 18 como favorables. A su juicio es deficiente el índice actual, así que se proponen éste compromiso en los próximos 3 ó 4 meses.

Muestra el compromiso de su grupo con la regeneración democrática.

Colaboración ciudadana: ha colaborado todo lo que ha podido.

Límites de velocidad: se ha mejorado los mismos así como la señalización deficiente existente creando más plazas de aparcamiento, así como la peatonalización de partes del casco urbano.

Creación de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil: con la colaboración de la concejala Sra. Barrado Olivares. No llega a entender por qué desapareció esta agrupación.

También quiere agradecer a Don Juan Borbolla y D^a Mónica Penín por su labor realizada en esta agrupación.

Contingencias invernales: da cuenta de la creación de un plan, necesario para el pueblo, toda vez que en invierno hay días que nos incapacita el tránsito por determinados viales.

Apertura de la Casa de la Juventud: quiere felicitar a la concejala Sra. París Cornejo por la apertura de este centro municipal. Muchos vecinos se han acercado para felicitarles.

También quiere felicitar al Equipo de Gobierno por la reducción de gastos superfluos. Es una medida bastante sensata.

Tren de cercanías: Ciudadanos se ha sumado a la marcha a favor de la llegada del tren de cercanías a Soto del Real. Les gustaría que todos los vecinos incorporen y luchen sin egos, sin tintes políticos. Le gustaría que el PP se sume a la marcha.

Quiere que el Ministerio de Fomento cumpla y que el tren llegue a Soto del Real lo antes posible.

Moción de Ciudadanos para la ampliación de la línea de autobuses 720 hasta la estación de cercanías de Colmenar Viejo: Agradece a todos los grupos su apoyo, y a la buena acogida que ha tenido la misma en el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Anima a los vecinos a que les hagan llegar las reclamaciones y sugerencias que quieran. Se hará llegar a su vez al Equipo de Gobierno y a la Oposición.

El día 1 de noviembre tendrán una carpa en la plaza de la Villa para que nos hagan llegar los vecinos sus sugerencias, y sensaciones. Van a hacer una pequeña encuesta.

En su turno el Señor Benayas del Álamo, del PSOE manifiesta lo siguiente:

Estamos ante un escenario nuevo a nivel político, primero hay que solucionar los problemas heredados y luego iniciar proyectos nuevos.

Quiere hacer unos comentarios sobre lo que se ha expuesto en este Pleno por parte de la Sra. Rivero Flor.

Siempre se va a reconocer lo que se haya hecho bien, al igual que se pondrá de relieve lo que no.

No entiende por qué se pone a gala hacer 1 Km² de aceras, cuando el municipio tiene cerca de 130 kilómetros lineales de aceras.

Quiere dejar constancia de que los vecinos no han apoyado la propuesta política del PP. Entiende que no tanto por lo que se ha hecho, sino por lo que se ha dejado de hacer.

Ahora hay una oportunidad para otro grupo de personas que pueden hacerlo mejor, y en eso estamos.

Por lo que respecta al Plan General se va a utilizar todo el trabajo que se ha hecho, no van a desperdiciar ningún documento que pueda ser de utilidad.

Ahora se demanda consenso cuando el Equipo de Gobierno anterior no ha tenido en cuenta ninguna sugerencia de la Oposición. Probablemente,

si el PP ha perdido las elecciones ha sido por ese Plan General desmedido. Si no lo quieren ver es su problema.

Modelo de Participación Ciudadana: entiende que no les guste porque es un modelo diferente al suyo, el Sr. Fernández Borreguero pudo participar en el Consejo Sectorial celebrado recientemente sobre sostenibilidad. Que el 50 % de los participantes no eran del municipio se puede cotejar con la lista de asistentes pero sin duda es un dato exagerado.

De las 25 personas asistentes tan solo 3 ó 4 no estaban empadronadas en el municipio, pero a las personas que viven aquí, tienen casa en Soto y hacen cosas buenas por el municipio hay que tenerlas en cuenta en estos Consejos sectoriales.

Tres de los asistentes eran de la Asociación Reforesta y Redmontañas, que son los responsables de las cuatro charcas que hay en el municipio y que aparecían en el informe de ayuntamiento de los pasados 4 años. No podemos tirar piedras contra nuestro propio tejado. Es una valoración claramente tendenciosa.

En la reunión del Consejo contamos con la Concejala de Medio Ambiente de El Boalo, con una trayectoria dilatada en éste tipo de Consejos, sus aportaciones y valoraciones fueron muy positivas.

Vamos a seguir en la misma dinámica de trabajo. Si alguien que no es del municipio quiere participar trabajando en favor del municipio lo van a admitir.

Faltas de asistencias o ausencias a la Junta de Gobierno: recuerda que en la primera Junta de Gobierno sólo había un punto en el que se trataba de abrir la plica de una empresa, y cuya sesión duró cinco minutos.

En la segunda Junta de Gobierno había ocho puntos y él se ausentó en el punto quinto, toda vez que el resto de los asuntos pendientes de la junta no podía aportar nada.

Hay gente que puede entender que con la presencia ya es suficiente. El entiende que no, si no tiene nada que aportar no es necesaria la presencia física.

El no cobra de éste Ayuntamiento. Se gana la vida en la Universidad y tiene que compatibilizar ambas actividades. Lo importante es la calidad del trabajo realizado que los vecinos valoraran.

Crispación: se ha podido comprobar que los jóvenes con la apertura de la Casa de la Juventud no están crispados, a los comerciantes les va mejor, respecto de las asociaciones tanto la actitud como su predisposición son

excepcionales con muchas ganas de trabajar para que el municipio cambie.

Han recibido incluso llamadas de personas que se identificaban como próximos al PP que les han felicitado por el trabajo realizado.

Crispadas pueden estar aquellas empresas que antes recibían los contratos de forma directa y ahora tienen que presentarse a concurso.

También puede haber crispación en aquellas personas que han estado gobernando en el Municipio sin dar participación a los vecinos, y ahora no lo puedan seguir haciendo.

Lo único que se ha detectado son actitudes estupendas de colaboración y trabajo para mejorar el municipio.

Falta de respeto y humillación: el actual equipo siempre va estar en contra de estas actitudes. No son las formas. Tienen que ser respetuosos, actuar de la forma más educada y colaborativa posible. Intentando construir entre todos un Ayuntamiento distinto.

Le llama la atención que cuando durante muchos años no se han permitido consensos se demanden ahora. Él está de acuerdo en ceder para llegar a acuerdos. Pero el consenso no es estar en una posición y que los demás se acerquen a la misma.

Algunos ejemplos concretos en el anterior Pleno:

Monumento Víctimas del Terrorismo: no se quiso llegar a un acuerdo por el pequeño cambio que suponía añadir la bandera del municipio junto con la española. Todos los grupos se ofrecieron a consensuar un monumento en el que todos estuviéramos identificados. Pero la visión del PP era la única posible.

En su experiencia en la Universidad ha conseguido negociar hasta con su peor enemigo. Pero la negociación exige una cesión por ambas partes.

Tren:

Era otra de las mociones del Pleno anterior. Tampoco se llegó a un acuerdo en cuanto al prólogo. Llamó al Sr. Fernández Borreguero pero no hubo respuesta.

Si se han equivocado en la convocatoria de la marcha por el tren de cercanías lo lamenta. Entiende que son estrategias y que deben de trabajar juntos por el bien del municipio. Igual que se aceptó el ofrecimiento del Alcalde de Guadalix para ir a la reunión en el Ministerio.

Hay temas que son estratégicos y deberían estar por encima de los partidos, G. Soto y Ciudadanos lo han entendido y en estos cuatro meses han colaborado y se han implicado. No ha sido el caso del PP.

En el tema del tren sería bueno que todos fueran de la mano, sería la forma de conseguirlo lo más rápidamente posible y con el mejor proyecto posible.

Retos importantes en los próximos dos meses son la elaboración de los presupuestos 2016. Como le dice su buen amigo Ángel Gabilondo, *los principios tienen que ir a los presupuestos*. Se comprobará que sus propuestas se verán en los presupuestos.

Nuevamente la Sra. Rivero Flor del PP manifiesta:

Ellos han sido rigurosos con el reglamento.

Los gestos en política son muy importantes. Desconocían que iban a poder contar con medios técnicos en los plenos, en referencia a la presentación PowerPoint por parte de otros grupos, les hubiera gustado saberlo.

Agradece la intervención del Sr. Carretero Bermejo, aunque muchas cosas no están de acuerdo en absoluto, en otras con matices pero en otras si están de acuerdo.

Auditorías hay que hacerlas, e invita al Equipo de Gobierno que las hagan en todo. No se pondrá ningún pero a esto.

Ahora bien, han de hacerse con los habilitados nacionales, Interventor y Secretario y si en algún expediente existe alguna duda debe de remitirse a la Cámara de Cuentas.

No niega que puedan haber existido errores, pero en cualquier caso en beneficio de todos los sotorrealeños.

Se ha constituido una Comisión para ver los temas a auditar y se les ha vetado al PP al poner condiciones en cuanto a su representante. No tiene que haber condiciones.

Ley de Transparencia: van a apoyarla siempre, por ley ha de hacerse.

Les ha gustado que en el balance que se ha hecho de la gestión económica financiera del PP se califique como buena. Cuestión que tranquiliza al Equipo de Gobierno de cara a la elaboración de los presupuestos de 2016.

Van a estar muy atentos para que se cumplan tres cuestiones importantísimas:

Bajada del recibo por la tasa de abastecimiento de agua.

Impulsó con el tren de cercanías para 2016, aunque se haya visto que sea imposible desde el punto de vista técnico

Minoración del impuesto de bienes inmuebles, cuestión ésta que comparte el PP. Todo ello de acuerdo con el plan de ajuste.

Tren de cercanías: en relación a la marcha por la llegada del tren de cercanías a Soto del Real, entiende que debe de hacerse idea a golpe de boletín oficial del estado y no de PowerPoint como hizo el Ministro de Fomento Sr. Blanco en su momento. Cómo no se hizo una marcha entonces. Van a ser prudentes, toda vez que han de ir de la mano en este asunto.

Hace la siguiente reflexión: ahora es el tiempo del Sr. Alcalde y del Grupo Socialista para que gobierne, el PP hará una oposición constructiva, positiva y sin duda leal, tratando de dar cumplimiento a todos sus propósitos su programa. Incluso ya en la Oposición alguno se ha culminado como la instalación de fibra óptica que ellos impulsaron.

En duplica el Sr. Carretero Bermejo de G. Soto pone a disposición del PP el equipo informático y el programa de PowerPoint utilizaron el día de hoy.

Por lo que respecta a la bajada del recibo de abastecimiento de agua entiende que hay capacidad para hacerlo.

Respecto del impuesto de bienes inmuebles recuerda que hace ocho o diez años el valor de los inmuebles ha pasado de 230 millones a los 636 millones de euros según los últimos datos de 2015. Aunque el tipo sea el mismo, se va a duplicar la recaudación por lo que hay capacidad para bajarlo.

Cuántos recursos genera la población de Soto:

Puntualiza que el producto interior bruto de Soto del Real es aproximadamente de 210 millones de euros al año. Esto es al final el paquete de lo que se gasta.

De ese gasto 23 millones de euros al año van a la declaración de la renta.

En su turno el Sr. Luna Barrado manifiesta que la marcha de mañana a favor del tren de cercanías cree que no es electoralista, exigir al Ministerio que cumpla los plazos establecidos desde el 2009.

Sí que es electoralista colocar carteles, logos, imanes y hasta servilletas anunciando la marca de Soto del Real como puerta del Parque Nacional Sierra de Guadarrama a un día de la convocatoria de las pasadas elecciones de mayo.

Pide la asistencia del PP a la marcha y que vayan sin siglas.

Nuevamente el Señor Benayas del Álamo entiende que los compromisos hay que cumplirlos.

Tren: Recuerda que el 5 de agosto el Sr. Alcalde pidió una reunión en el Ministerio de Fomento y el 6 de octubre, dio la cita, es decir dos meses después. Qué había pasado entre medias, que 10 días antes se había convocado la marcha.

La convocatoria, cuando menos, ha tenido la virtud y el efecto de que el Ministerio les recibiera tanto al Sr. Alcalde de Soto como a otros tres alcaldes de pueblos vecinos, en la cual se comprometieron a unas inversiones y a unos plazos.

El compromiso en este asunto es seguir presionando. Si es posible todos los partidos juntos.

Quieren tener el tren cuanto antes, no en el 2019.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 14 horas y 18 minutos de lo que yo como Secretario doy fe.